



PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 680014189001-2017-00120-00
DEMANDANTE: FINANCIERA COMULTRASAN
DEMANDADO: MARIA LUISA RUIZ PEREZ
INSTANCIA: TRÁMITE POSTERIOR
AUTO: SUSTANCIACIÓN No 0335
DECISIÓN: PONE EN CONOCIMIENTO DEPÓSITO JUDICIAL

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez con el atento informe que, de acuerdo a la revisión del sistema de depósitos judiciales se observa que fue constituido a favor del presente proceso un título, lo cual se corrobora con el reporte que se anexa. Sírvasse resolver lo pertinente. Bucaramanga, 16 de mayo del 2022.
EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BUCARAMANGA**

Bucaramanga, diecisiete (17) de mayo del dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, así como el reporte que antecede, se pone en conocimiento de las partes que se constituyó a favor del proceso el depósito judicial que se relaciona a continuación, el cual fue consignado por la entidad SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.

No depósito	Fecha de consignación	Valor
460010001699358	09/05/2022	\$1.138.543

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16a7912895cb4f702d272d80e01a55275485f3001b68646760278ad1136ba88f**

Documento generado en 16/05/2022 11:00:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>